

Guayaquil, 23 de Marzo de 1994.

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "DONI S. A."
Ciudad.

Señores Accionistas:

En calidad de Comisario de la Compañía "DONI S. A.", me corresponde emitir el INFORME ANUAL por el Ejercicio económico de 1993, en base a la revisión efectuada y a los Estados Financieros que me han presentado.

Se ha cumplido con las obligaciones dispuestas en el Artículo 321 de la Ley de Compañías.

Los administradores han cumplido con las normas legales y estatutarias, así como con las Resoluciones de la Junta General de Accionistas. Los Libros Sociales, Los Comprobantes y Libros de Contabilidad y demás anexos, se conserva y llevan de acuerdo a las disposiciones legales. Los Estado Financieros son fiel reflejo de los registros contables y se han elaborado de acuerdo con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados.

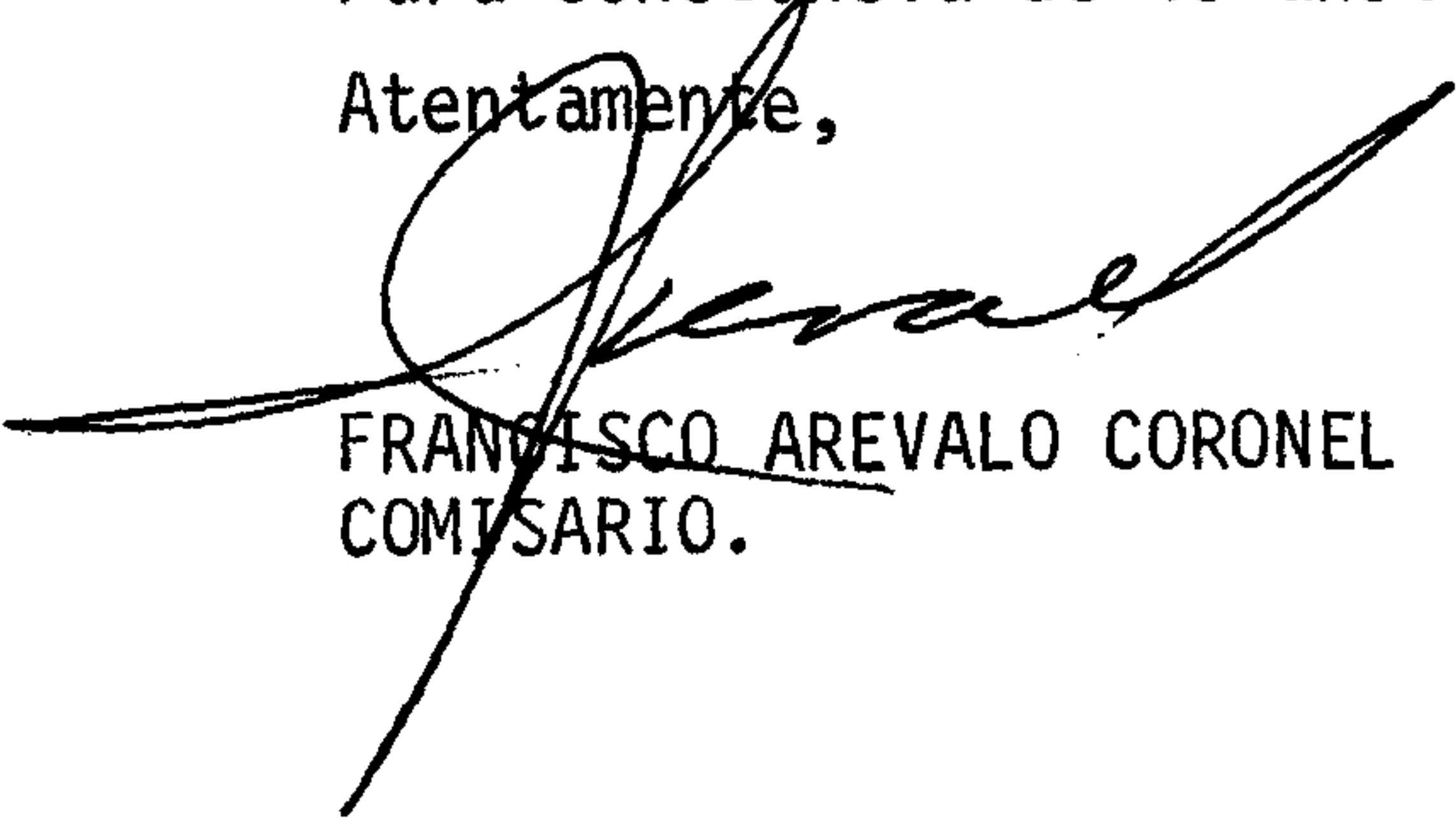
La custodia y conservación de los bienes de la compañía son los adecuados.

Los administradores han prestado toda su colaboración para el desempeño de mis funciones.

Los resultados de mi observación no revelan incumplimiento alguno por parte de "DONI S. A.", a las disposiciones que debe sujetarse toda - compañía.

Para constancia de lo anotado, suscribo el presente Informe.

Atentamente,


FRANCISCO AREVALO CORONEL
COMISARIO.

26 ABR 1994

